



para despachos de oficio quatro mis

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

En la villa de Puebla en tan dia del mes de febrero de mil setecientos setenta y seis años, yo el Sr. D. Joaquin Lopez Zamora, y D. Lazaro Sanchez Cavallero Alcaldes ordin. de ella por su honra y Compania ante mi a Miguel Dom. Guardia Jeldero de los montes de esta villa, de quienes sus uera, Recibieron Jurament. por Dios Nro. Sr. y a una Señal de Cruz en forma de xro. y el suso dho lo hizo como se requiere bajo del qual oficio decir verdad, y siendo preguntado por los arboles que se han plantado, quitados, y creados en la Jurisd. de esta dha villa desde mediados de Dho. del año proximo pasado hasta mediados de Enero del presente Dijo: que por los quinientos y ochenta vecinos de esta villa se han puesto quatrocientos y veinte arboles, y los quitados, y creados han sido doscientos y diez y seis, que es la verdad so cargo de su jurament. hecho y que es de edad de quarenta y ocho años poco mas o menos lo firmo con sus uera, hoy fec =

D. Lazaro San Miguel Gonzalez
Chez Cavallero y notario Pitaunio

Ante mi

Lazaro Sanchez

Doy fec que hoy Lore de Mano de mil setecientos setenta y seis años segun el testimonio de la Declaracion antes. Como se puso en la dha. Ordenanza de Montes para Remitirlo a el Senor Comar

[Handwritten flourish]

